



Declaración del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional

Aprobada por unanimidad el 4 de abril de 2025

Ante los recientes anuncios por parte de algunos países de reducción de fondos destinados a ayuda oficial al desarrollo (AOD) y de retirada de organismos esenciales y de acuerdos internacionales previamente suscritos, el Consejo de Cooperación al Desarrollo reitera su apoyo a los principios fundamentales de la cooperación internacional, el multilateralismo y la agenda acordada por el conjunto de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, expresa la necesidad de analizar con urgencia el impacto de estos hechos en la cooperación internacional para el desarrollo, la atención a las necesidades humanitarias, la estabilidad global y la paz, con el objetivo de determinar la respuesta más adecuada por parte de la Cooperación Española.

El Consejo quiere reafirmar su compromiso con el mantenimiento e incremento de la inversión necesaria en cooperación internacional para el desarrollo y acción humanitaria, el cumplimiento de los acuerdos multilaterales y de la acción ya acordada en el marco de los organismos internacionales, así como la promoción de cualquier iniciativa en favor de la inclusión, la equidad y la diversidad.

Asimismo, el Consejo recuerda la importancia de honrar los pactos internacionales que en materia de cooperación impactan positivamente en las condiciones de vida de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, así como en la estabilidad global y consecución de la paz, haciendo posible la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera coordinada desafíos críticos para la seguridad alimentaria, el acceso universal a la energía, la movilidad humana y la paz, el combate contra la crisis climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, las amenazas a la salud global, la promoción de la salud pública y de la educación para todas las personas, la igualdad de género y la protección efectiva de los derechos humanos.

El Consejo reitera que la AOD no es solo una cuestión de solidaridad, sino también una herramienta fundamental para afrontar problemas compartidos desde criterios de justicia, y para combatir la pobreza y las desigualdades de manera coordinada, y subraya que la disminución de estos fondos y apoyos amenaza con revertir avances cruciales en las agendas de igualdad y sostenibilidad, debilitar las respuestas humanitarias, y comprometer los esfuerzos colectivos por mantener la paz y la estabilidad internacional. En este sentido, subraya el compromiso recogido en la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que establece el horizonte presupuestario del 0,7% de la renta nacional bruta para AOD para el año 2030, con al menos el 10% de los fondos destinados a acción humanitaria.

En este contexto, el Consejo considera más necesario que nunca que España y la Unión Europea sigan reforzando su compromiso con la cooperación internacional, los derechos humanos y con los ODS, y lideren una alianza de países y actores que defiendan a todos los niveles el multilateralismo y la solidaridad como pilares fundamentales de la estabilidad y de un desarrollo global que no deje a nadie atrás.